



**INFORME DEL FORO DE LA JUVENTUD  
DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO (2005)**

**París, 30 de septiembre – 2 de octubre de 2005**

**Introducción**

Jóvenes procedentes de todo el mundo se han reunido para asistir al cuarto Foro de la Juventud de la UNESCO, que ha congregado a un total de 229 participantes, cifra récord en la historia del Foro, repartidos en 184 delegados de 128 países y 45 observadores. El Foro de la Juventud tiene una corta historia, pese a lo cual podemos asegurar su porvenir reuniéndonos, evaluando la labor realizada, aferrándonos a nuestras convicciones y defendiéndolas como hemos hecho hasta ahora. Nosotros somos la encarnación del tema de este año: “Los jóvenes y el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos: ideas para iniciativas en educación, ciencia, cultura y comunicación”.

La reunión, convocada por la Unidad “Juventud” de la UNESCO, fue abierta por el Director General de la Organización, Sr. Koichiro Matsuura, el Presidente de la Conferencia General en su 32ª reunión, Sr. Michael Omolewa, y el Presidente del Consejo Ejecutivo, Sr. Hans-Heinrich Wrede, quien cerró su intervención con una cita cuyo espíritu, a nuestro juicio, debería prevalecer durante toda la Conferencia General: “Cuando entablas diálogo, debes asumir el riesgo de que el otro pueda tener razón”.

Entendemos que esta es una oportunidad que debemos aprovechar, pues es la primera vez que los Estados Miembros consultarán el Informe del Foro de la Juventud durante sus deliberaciones. En este documento se recogen las principales cuestiones y recomendaciones abordadas en los grupos de trabajo. El Comité de Redacción, consciente de que la simplicidad es la clave de la vida, ha tratado de elaborar un informe sucinto. Quisiéramos recordar a los Estados Miembros que el presente informe es fruto del diálogo entre jóvenes y sienta las bases de nuestro diálogo con los Estados Miembros.

**I. “Todos diferentes, todos únicos: exaltación de la diversidad a través del diálogo”**

Apreciamos las iniciativas que la UNESCO ha tomado en relación con la protección y promoción de la diversidad cultural entre los jóvenes, por ejemplo “Mondialogo” o el proyecto Digi-Arts de jóvenes creadores digitales.

La realidad es que la ignorancia y los conflictos violentos, sumados a la homogeneización cultural, son los principales obstáculos para la diversidad cultural y la preservación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. La diversidad cultural se manifiesta en la diversidad de idiomas y expresiones culturales como la música, las artes interpretativas y el saber tradicional.

Los análisis realizados y las preocupaciones básicas manifestadas en el curso de las sesiones de trabajo pusieron de manifiesto lo siguiente:

- La educación es la clave de la diversidad cultural: la mayoría de las civilizaciones sólo pueden ser protegidas si las personas saben realmente leer y escribir y por lo tanto aprenden a proteger su patrimonio. Por ello es muy importante que todos los jóvenes podamos acceder realmente a la educación y disfrutemos de idénticas oportunidades con independencia de nuestra etnia, origen, historia personal, convicciones y credo religioso, nacionalidad, sexo o situación económica.
- Los *medios de comunicación y la educación* son complementarios entre sí y con ellos late la sociedad. Todos los países deberían esforzarse por aplicar una estrategia en materia de educación y medios de comunicación destinada a combatir todas las clases de intolerancia.
- La ausencia de entendimiento mutuo y de conocimientos compartidos, junto con la falta de respeto por las culturas, la libertad de expresión, las religiones y las civilizaciones, han influido negativamente en la seguridad, la paz y la estabilidad internacionales.
- La cultura no debería ser considerada pieza de museo o mera parte de la historia, sino algo que se encuentra en constante evolución. Además, la mezcla de distintas culturas da lugar a nuevas subculturas. Con todo, es imperativo hacer lo posible por preservar todas las culturas.

Quisiéramos proponer una serie de medidas concretas.

1. Respecto a la definición de diversidad cultural, recomendamos *que se dé la mayor difusión posible a la definición innovadora que figura en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* (noviembre de 2001). Además de difundir esta declaración, la UNESCO debería intensificar sus campañas de sensibilización dirigidas a los jóvenes.
2. Tanto nuestra juventud como la UNESCO deberían apoyar activamente los *medios de actuación de que puedan disponer organizaciones nacionales* de Estados Miembros y de ONG dirigidas por jóvenes que estén colaborando con la idea del diálogo entre civilizaciones.
3. La UNESCO debería *crear un mecanismo que favoreciera un uso efectivo del ciberespacio*, por ejemplo un *periódico digital interactivo* en el que se traten aspectos varios de diferentes culturas, teniendo presente la existencia de la brecha digital.
4. *Creación de un inventario y de programas de formación sobre educación no formal. La UNESCO debería crear una red internacional sobre formación especializada para el trabajo voluntario en asesoramiento sociocultural.*
5. Con el fin de impulsar el diálogo entre todas las culturas, convendría prestar apoyo *al intercambio internacional entre jóvenes, los festivales y celebraciones mundiales de la juventud y las exposiciones regionales sobre cultura y educación*. Proponemos asimismo que esas actividades se combinen con campamentos de verano destinados al intercambio sobre el patrimonio cultural y basados en un sistema de rotación geográfica. También convendría ampliar las becas de la UNESCO de manera que incluyeran ayudas económicas para estudios culturales.

Muchos de los representantes de la juventud que asistieron al Foro propusieron, como muestra de compromiso con el intercambio y el desarrollo culturales, una *alianza abierta de la juventud* que tendría por objetivo apoyar el uso de las TIC para el diálogo e intercambio de experiencias mediante la creación de un portal interactivo.

6. El ministerio de educación, u otro organismo competente, de los Estados Miembros debería *incluir en los planes de estudios de todas las escuelas el modelo del programa de las Naciones Unidas*. Además, los gobiernos deberían instituir *talleres especiales para educadores* destinados a formarlos para trabajar en situaciones en las que exista algún tipo de discriminación o haya conflictos culturales entre los estudiantes. La UNESCO debería prestar apoyo a las organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre este tema.

Crear un contexto de armonía cultural es una labor que tomará tiempo, pero debemos trabajar codo a codo para mejorar el reconocimiento del que goza la diversidad cultural.

## II. Salvaguardar el futuro: la práctica del diálogo para el desarrollo sostenible

Entendemos que el desarrollo sostenible es el mayor de los retos para el siglo XXI y advertimos que, en materia de sostenibilidad, hay gran distancia de los discursos a los hechos.

Insistimos en el importante papel de las organizaciones intergubernamentales e internacionales en el fomento del desarrollo sostenible, pero también sabemos que nuestra participación es fundamental.

Creemos firmemente en los planteamientos basados en los derechos, tales como los objetivos de desarrollo del Milenio y otras declaraciones de las Naciones Unidas.

### *Educación para el desarrollo sostenible*

Aunque ya se han dado pasos y adoptado medidas para promover la sensibilización respecto al desarrollo sostenible, por ejemplo el programa “Voz de las islas pequeñas”, exhortamos a la UNESCO a que facilite nuestra labor como sigue:

- **La UNESCO debería dar ejemplo en materia de desarrollo sostenible** incorporando a su funcionamiento prácticas que vayan en tal sentido, por ejemplo utilizando papel reciclado.
- **Institucionalizar la participación de jóvenes** en la formulación y aplicación de programas de sensibilización respecto al desarrollo sostenible.
- **La educación para el desarrollo sostenible por parte de los propios compañeros** es el método más indicado para inducir cambios de conducta, por lo que deberíamos alentar su introducción en los sistemas de educación formal.
- **Integrar la educación sobre el desarrollo sostenible desde edades tempranas**, privilegiando la educación de las niñas y jóvenes, la juventud no escolarizada y otros jóvenes marginados.
- **Facilitar debates interregionales e interculturales sobre el tema del desarrollo sostenible** en los planos internacional, regional y local como parte del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

### ***La importancia de los conocimientos autóctonos, tradicionales y locales, y de la enseñanza intergeneracional, informal y no formal***

Es preciso que se conceda la misma importancia a los conocimientos locales autóctonos, informales y no formales, que a la educación formal. Pedimos la asistencia de la UNESCO para:

- facilitar la elaboración de planes de estudios que incluyan el valor e importancia de los conocimientos locales, tradicionales y autóctonos y tomen en consideración la preparación de proyectos de desarrollo sostenible;
- crear cauces de comunicación (por ejemplo, programas de televisión) para los conocimientos locales, tradicionales y autóctonos;
- facilitar la creación de un programa realizado por jóvenes en el que éstos intercambien sus experiencias sobre la integración de los conocimientos locales, tradicionales y autóctonos en todas las formas de enseñanza.

### ***Apoyo a los jóvenes: asistencia a las iniciativas de los jóvenes para nuestro futuro sostenible***

Recomendamos:

- el incremento de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades por conducto de actividades informales, no formales, extracurriculares y voluntarias. La UNESCO debería alentar a sus Estados Miembros a que reconozcan oficialmente ese aspecto del desarrollo personal en sus sistemas educativos;
- la creación de indicadores para evaluar de manera cuantitativa y cualitativa los programas de desarrollo sostenible elaborados por los jóvenes, comprendidos los relativos al control del clima;
- la UNESCO debería facilitar la creación de una carpeta *elaborada por los jóvenes* que contenga información de utilidad sobre las oportunidades que las organizaciones juveniles pueden aprovechar para elaborar y financiar sus proyectos.

### **III. Aprender a vivir juntos: fomentar el diálogo para la paz y la reconciliación**

NOSOTROS necesitamos comprendernos y respetarnos unos a otros, vivir juntos de manera pacífica y vivir de la mejor manera posible de acuerdo con nuestras tradiciones respectivas. Citando nuestras propias palabras, “*Somos todos iguales, aunque distintos*”; distintos en relación con nuestra diversidad cultural pero, como seres humanos, somos todos iguales.

Concedemos una gran importancia a los valores de solidaridad, respeto, tolerancia y pluralidad cultural que constituyen la base moral y la fuente de inspiración de nuestra lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia, a fin de crear sociedades más integradoras.

Considerando todos los asuntos mencionados más arriba, “NOSOTROS”, en nuestra calidad de grupo que trabaja con vistas a fomentar el diálogo para la paz y la reconciliación, reconocemos que las jóvenes y las niñas pueden desempeñar un papel fundamental en las actividades de construcción de la paz y reconciliación.

## EDUCACIÓN

1. Todos los países deberían reafirmar su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que debería formar parte de los programas escolares, junto con la enseñanza de los derechos humanos y la educación cívica. La educación para una cultura de paz en todas las formas de enseñanza.
2. Deberían alentarse las posibilidades de intercambio, para que personas de ideas opuestas puedan conocerse mutuamente y encontrar sus puntos comunes. Asimismo, debería crearse una base de datos de las prácticas ejemplares en materia de solución y transformación de conflictos para ponerla a disposición de los establecimientos escolares, ONG y parlamentos de la juventud a fin de que intercambien información y evalúen actividades.
3. NOSOTROS deberíamos fomentar la divulgación de información sobre convenciones internacionales, declaraciones y decenios de las Naciones Unidas en los establecimientos escolares, las organizaciones estudiantiles y las comunidades.
4. Deberían elaborarse programas e iniciativas específicos para prevenir y contrarrestar el fenómeno de la violencia de los jóvenes (como las “pandillas” y “maras” en América Latina).
5. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros a fin de que patrocinen “Estudios para la Paz” y creen un plan de becas para que los jóvenes cursen estudios para la paz, y se refuerce el papel de las ONG juveniles.

## COMUNICACIÓN

1. Debería prestarse apoyo a los medios de comunicación independientes, libres y objetivos, impulsados por ONG, y deberían incluirse los valores relativos a la libertad de expresión y la ética de la cobertura periodística independiente y objetiva en la formación de los jóvenes periodistas.
2. NOSOTROS deberíamos fomentar contenidos específicos sobre la juventud en los medios de comunicación y la participación de los jóvenes en esos medios, por ejemplo, emisoras de radio juveniles y comunitarias en idiomas vernáculos que constituirían excelentes modos de fomentar la expresión de la juventud.
3. “NOSOTROS debemos representar el cambio que queremos para el mundo”: los jóvenes deberían hacer una campaña mundial para la cultura de paz por conducto de sus organizaciones y redes y utilizar todos los medios de comunicación para promover los derechos humanos y el respeto de la dignidad humana como valores fundamentales del diálogo; asimismo, deberían formular un proyecto conjunto sobre “MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUVENTUD”.
4. Debería incluirse el estudio de los medios de comunicación en los cursos de historia para que la juventud pueda aprender la influencia que ejercen en todos nosotros y la forma en que NOSOTROS podemos evitar caer en estereotipos inducidos por los medios de comunicación (por ejemplo, tres nuevos análisis sobre el mismo tema realizados en tres países distintos y el examen de sus diferencias).
5. Deberíamos alentar, por conducto de la UNESCO, a los distintos medios de comunicación, tanto públicos como privados, de todo el mundo a que se comprometan a comunicar información verdadera e imparcial sobre la realidad de los distintos países, respetando la

diversidad cultural y los derechos humanos, y la UNESCO debería facilitar la creación de normas y directrices para los medios de comunicación.

## CIENCIAS/CULTURA

1. Certámenes nacionales de teatro. NOSOTROS deberíamos estimular la labor sobre temas como la tolerancia, la diversidad cultural y la no violencia, desde el plano local, hasta el plano internacional. El fomento y el intercambio de esas formas de expresión y sus repercusiones, los museos internacionales y las “Artes para fomentar la paz” deberían utilizarse para transmitir el patrimonio cultural entre las distintas generaciones y las distintas naciones.
2. Deberían utilizarse otras formas de expresión popular en las que participan los jóvenes para fomentar el diálogo intercultural e interreligioso; una conferencia de la UNESCO dedicada específicamente al diálogo interreligioso entre los jóvenes. NOSOTROS deberíamos prestar apoyo a actividades regionales y subregionales para fomentar el entendimiento y la integración de la juventud.
3. NOSOTROS deberíamos apoyar los foros y asociaciones estudiantiles que hacen posible que estudiantes de las mismas carreras de distintos países estén en contacto, en los que se promuevan la paz y la diversidad cultural desde distintas perspectivas científicas y distintos puntos de vista.
4. NOSOTROS deberíamos crear un Consejo de Jóvenes Científicos permanente en relación con las estructuras de la WAYS (Academia Mundial de Jóvenes Científicos) y fomentar activamente el intercambio de información y conocimientos entre los depositarios del saber local y los científicos.
5. El programa Coalición de Ciudades contra el Racismo debería comprender un componente específico para los jóvenes y la UNESCO debería considerar que el “hermanamiento de ciudades” constituye una forma de fortalecer el diálogo intercultural e interreligioso entre los jóvenes.
6. Instamos a la UNESCO a que, en colaboración y coordinación con autoridades de Estados Miembros y organismos de las Naciones Unidas, refuerce las medidas adecuadas para proteger y preservar los objetos y sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial que se han deteriorado con el transcurso del tiempo, y se ven amenazados por conflictos étnicos y culturales.

Condenamos todas las formas de violencia existentes en el mundo actualmente. La relativa facilidad para procurarse armas y municiones propicia los delitos y la violencia. La religión y la espiritualidad pueden y deben contribuir a la promoción de la dignidad y el valor inherentes a los seres humanos y a la erradicación del racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia. NOSOTROS confiamos en que, al repasar la historia, se extraigan enseñanzas para evitar tragedias futuras. NOSOTROS tenemos el deber, la responsabilidad, de ocuparnos de los JÓVENES de todas partes del mundo y de construir un futuro mejor de entendimiento y justicia.

**NOSOTROS los jóvenes que colaboramos con la UNESCO**

## Addendum

### Propuestas para los futuros Foros de la Juventud de la UNESCO

- Organizar foros regionales, nacionales y locales dirigidos por las Comisiones Nacionales para la UNESCO, a fin de definir temas regionales y formular recomendaciones antes de la celebración del Foro de la Juventud de la UNESCO que cuenta con el apoyo de la Secretaría de la Organización.
- Fomentar una mayor interacción mediante la creación de un sitio Internet y un foro de debate, específicos y permanentes, dedicados al Foro de la Juventud de la UNESCO, en los que los jóvenes puedan participar activamente en debates y efectuar aportaciones. Este sitio y foro podrán también servir de base para evaluar la aplicación de las recomendaciones.
- Integrar en las delegaciones de los Estados Miembros, Miembros Asociados y Observadores en la Conferencia General a jóvenes escogidos en función de su compromiso con el Foro de la Juventud y los valores de la UNESCO. Los jóvenes delegados deberán estar dispuestos a llevar a cabo actividades de seguimiento en sus países respectivos.
- Proveer por rotación los cargos de Presidente y Relator del Foro de la Juventud sobre la base de un reparto geográfico establecido en función de la división por regiones de la UNESCO.
- Dar una identidad al Foro de la Juventud de la UNESCO, creando un emblema único para su identificación.
- Recibir los documentos informativos con antelación suficiente a la celebración del Foro y disponer de un día más para discutirlos, a fin de que se puedan formular recomendaciones más concretas.
- Prolongar la duración del Foro de la Juventud, a fin de disponer del tiempo suficiente para formular recomendaciones concretas y llegar a un consenso sobre el informe del Foro.
- Pedir a la UNESCO que se comprometa a que todos los documentos de trabajo se redacten en las seis lenguas oficiales en las Naciones Unidas y que se utilicen todas ellas en los grupos de trabajo.

Todos debemos participar activamente en la aplicación de las propuestas antedichas.

Presidente del Foro de la Juventud	Kenya
Relatores generales	Indonesia Países Bajos
Comité de redacción	
Presidente del Grupo de Trabajo I	Jamaica
Relatores	Alemania Cuba
Presidente del Grupo de Trabajo II	Sudáfrica
Relatores	Saint Kitts y Nevis República de Corea
Presidente del Grupo de Trabajo III	Guinea
Relatores	Sudán Azerbaiyán